

**Proyecto
Educativo
Institucional**

**Colegio
Nuestra Señora
(Actualización
2024)**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO NUESTRA SEÑORA

CONTEXTO

Introducción
Información institucional
Reseña histórica
Entorno

IDEARIO

Misión
Visión
Sellos educativos
Principios del establecimiento
Valores del establecimiento
Perfiles de la Unidad
Educativa
Políticas educacionales del establecimiento

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje del Colegio Nuestra Señora y de todo nuestro quehacer, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y los sellos que nos caracterizan y cuál es el aporte que realizamos al desarrollo de nuestra comunidad. Nuestro PEI, además, es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguran una educación integral, entendiendo la educación como la oportunidad para acceder al conocimiento del mundo y a las transformaciones propias del desarrollo.

Así concebido, nuestro PEI es parte esencial del ser de nuestro colegio, el que se constituye como un espacio global de enseñanza y aprendizaje, concomitante con la evolución del conocimiento. Nuestro proceder debe coincidir y quedar plasmado en nuestro PEI, donde es decisiva la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo. Este debe atender a los nuevos desafíos de las formas de enseñar y aprender, y al derecho inalienable de las personas a una educación que responda al propio fin de trascendencia, conforme a la cultura y al mundo. Al mismo tiempo, debe estar abierta a las relaciones fraternas a fin de fomentar la unidad en la diversidad. Por esta razón, nuestra visión, misión y sellos, ejes fundamentales que nuestro quehacer, han sido pensados desde un concepto unificador e integrador de nuestras grandes iniciativas.

Es este nuestro fin; de él se deriva nuestra métrica y en estos conceptos se deben explicitar los esfuerzos por servir y por promover el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes, a partir de la construcción de un espacio de aprendizaje acorde al espíritu que inspira a nuestra institución. Es esta visión la que debe guiarnos hacia la constitución de un ambiente educativo que crea y recrea la realidad desde sus cinco sellos fundamentales: educar personas libres, agentes de cambio, humanistas, educando en y para la excelencia académica, y en y para la diversidad. Esta visión es la que se traduce en este documento, que plasma nuestras prioridades y que demandan nuestro foco.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Nuestra Señora es un colegio particular subvencionado de Financiamiento Compartido que imparte Enseñanza Pre-básica, Básica y Media Científico Humanista. La Resolución N°000450 del 29 de abril de 1982 la declara cooperadora de la función Educativa del Estado. Desde 1989 y por Resolución N°1573/91 emanada del Ministerio de Educación se incorpora al Sistema de Financiamiento Compartido. En el año 1997 se incorpora al sistema de Jornada Escolar Completa autorizado por la Resolución Exenta 061 de la Secretaría Ministerial de Educación. En el año 2006, el Obispado de Rancagua, mediante su Resolución número 23 lo reconoce como Colegio Católico.

Su dirección y ubicación física matriz es Calle Santiago N°184 de la ciudad de Graneros, teléfono N° 471052 y fono - fax N° 472509. Su Sostenedor es la Fundación Educacional Nuestra Señora de la Esperanza, RUT 65.138.188-6. Su Representante Legal es Sonia Catalina Durán, RUT N° 12.517.716-6, Rol Base de Datos N°002217-9.

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Nuestra Señora abre sus puertas a la comunidad de Graneros el año 1982 en una antigua casona ubicada en la Calle Santiago. Su fundadora, la Señora Sonia Jara Catalán, profesora normalista, católica, madre, se posiciona como educadora en un contexto social y político de múltiples complejidades, al cual se enfrenta con un proyecto social fundado en el Humanismo Cristiano y el amor Mariano. Comienza su labor con diez funcionarios, cinco cursos compuesto de 135 estudiantes que iban desde pre kínder a 4° año básico.

Hacia 1985 nuestro colegio ya contaba con ocho cursos, pero la naturaleza azota nuestra zona con un fuerte seísmo y la vieja casona fue dañada en su estructura. Hubo que trasladarse a un espacio momentáneo mientras se construían las bases de lo que hoy es nuestro colegio. Así es como se impone un nuevo desafío; el establecimiento requiere cumplir con la nueva normativa y comienza otro ciclo en la historia del Colegio Nuestra Señora. Se compra un terreno adecuado, comienzan los trabajos y en 1986 se ven indicios del futuro compromiso educativo que se prestará a la comunidad, a través de las primeras salas que empiezan a funcionar en nuestra actual dirección. Ese espacio logró convertirse en el colegio de hoy.

En 1990 es incorporada la Enseñanza Media y junto a ella el diagnóstico en la unidad educativa, que permitirá dar los primeros pasos hacia la propuesta de un Proyecto Educativo claro que se convierte en la materialización de los sueños fundadores. En 1995 inicia el programa de Jornada Escolar completa y con ello se ve concretada la visión que acompañará nuestro quehacer en adelante.

Nuestro proyecto es un proyecto social, cristiano y humanista que, comprendido en su totalidad, entabla un diálogo permanente con los desafíos humanos: nuestra visión atraviesa la transformación del mundo moderno y nuestra misión va de la mano con una mirada global y coherente de la libertad, ancladas ambas –misión y visión- a una nueva concepción del quehacer educativo que se impone con fuerza en nuestros sellos. Este es nuestro máximo reto: adherencia, cohesión y congruencia.

El año 2019 somos 64 funcionarios que atendemos a más 620 estudiantes; tenemos una sede matriz y un anexo que atiende al ciclo

inicial compuesto por 180 niñas y niños; contamos un proyecto de integración que nos impulsa y abriga nuestro sello de educar en y para la diversidad; tenemos una dotación de docentes preparados y capaces de enfrentarse a los cambios, pero obviamente en la perfectibilidad de las profesiones y la vida; nuestro equipo directivo y técnico abriga nuestra mirada en el hacer concreto y nos invita al análisis y la reflexión tenaz; tenemos niños y niñas, jóvenes y adolescentes modernos que nos hacen cuestionarnos constantemente, personas que son reflejo del mundo que nos rodea y que nos enseñan y desafían a diario. Tenemos, en fin, un pequeño universo, diverso e inclusivo que no se define solamente por la emergencia, sino por la creencia verdadera y profunda de que a través de nuestros y nuestras estudiantes, podemos construir el cambio que requiere esta sociedad para ser “más humana y solidaria”.

ENTIDAD SOSTENEDORA: FUNDACIÓN EDUCACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Sonia Catalina Durán:

Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación, Magíster en Educación con mención en Dirección y Liderazgo Escolar en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Estudios Hispánicos Avanzados (con especialidad en Lengua y Literatura) de la Universidad de Valencia en España, Diplomada en Administración Educacional.

Es la Representante Legal y Presidenta de la Fundación Educacional Nuestra Señora de la Esperanza, y Directora Ejecutiva del Colegio Nuestra Señora.

Gabriela Jara Monardes:

Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación, Magister en Educación con mención en currículum,

Es la vicepresidenta de la Fundación Educacional Nuestra Señora de la Esperanza y actual Directora Administrativa del Colegio Nuestra Señora.

María Soledad Jara Catalán:

Psicóloga, Licenciada en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Diplomada en Convivencia Escolar.

Es la Secretaria Ejecutiva de la Fundación Educacional Nuestra Señora de Esperanza, Jefa de Finanzas del establecimiento y Coordinadora de Formación y Prevención.

ORIGEN DEL NOMBRE

Esto declaró la familia fundadora del Colegio Nuestra Señora para explicar su nombre:

Haced lo que él os diga

Muchas veces se nos ha preguntado por qué Nuestra Señora y hoy queremos contestarlo. Pero para ello necesitamos un punto de salida y la cita de arriba, que probablemente hemos escuchado desde niños, sirve a este fin y sirve también como punto de llegada, puesto que es igual de probable que casi no hayamos reparado en ella.

¿Cuál es la imagen de María que tenemos en nuestra mente? Primero muy jovencita atendiendo al mandato de Gabriel, luego como madre de Jesús y finalmente coronada Virgen. De la sencillez a la divinidad y entre la dimensión espiritual y la dimensión materna, hay un paso en que su silueta se pierde ante nuestros ojos. Entendemos que en esa pérdida hay una contextualización que se nos escapa. Creemos necesario en los tiempos que corren, traer su figura a la memoria y re semantizarla.

Sin ánimo de terrenalizar su imagen, sino al contrario, enaltecerla, María fue también mujer.... Y qué mujer ¿no? Mujer con todas sus letras. Y no podía no serlo porque sería la madre de Jesús y tendría que caminar hacia la muerte de su hijo y arrodillarse y verlo, nada menos, que ser clavado en una cruz. Y luego de eso, tendría que seguir viviendo. ¿Cuántos hombres y mujeres del mundo actual podríamos ser capaces de sobrevivir a esa masacre psíquica? La adjetivación que merece escapa al lenguaje y aquí cabe destacar que hablamos de un periodo en que la mirada hacia lo femenino era, por decir lo menos, perturbadora. Esta mujer de la que hablamos, con una potencia que asciende desde el olvido para instalarse en la restauración fundacional, fue capaz de ordenar a su hijo hacer un milagro. Y más osado aún, ordenarlo sin su consentimiento: ¿Qué tengo yo contigo, mujer? Todavía no ha llegado mi hora, le había contestado Jesús. Según explican los teólogos, el sintagma es un semitismo que descarta una intervención. Hoy sería como decir ¡no te metas, mujer!, exclamación suficiente para agachar la cabeza en tiempos de Jesús. Es más, no solo parece una desobediencia que su hijo no refutó, pues la hora de Jesús, esa que todavía no había llegado, era la que Dios había determinado para la glorificación.

Pues bien, nuestra mujer fue la que finalmente determinó cuál sería

esa hora.

Bien a modo de fe para los creyentes, bien como anhelo para quienes no lo son tanto o bien a modo de metáfora para quienes definitivamente no lo son, cabe pensar que María mujer golpea con la intensidad de una daga en el tiempo, articula una intemporalidad imperecedera y permite congelar por un momento su imagen, quitarle el solo ser simbólico y dotarla de un tiempo específicamente actual. María madre y María Virgen abrazan a María mujer que la contemporaneidad puede trasponer.

Pero, ¿qué tiene que ver esto con la pregunta inicial? Pues viene a canalizar la razón por la cual nos hemos nombrado a nosotros mismos. Lo anterior vale a modo de respuesta sincrónica del presente, porque si fue capaz de trocar la hora de la glorificación, bien respondería a nuestro llamado y se quitaría su manto por un momento para cubrirnos de él; arroparnos como madre, darnos un pequeño milagro desde su divinidad y enseñarnos a redirigir nuestras lágrimas ante la pérdida de un hijo, tal como lo hizo ella frente a la muerte del suyo. Le pedimos que tendiera sus manos en la interioridad de nuestra fatiga y como quien dice después de la tormenta, convirtiera nuestras lágrimas en letras, en números, en historia.

Luego de la pérdida de nuestro hijo, hermano y sobrino Álvaro, levantamos nuestra mirada hacia esa mujer y le preguntamos, ¿cómo podíamos hacer resucitar nuestros corazones desconsolados? ¿En qué lugar debíamos vaciar el dolor que su ausencia dejaba en nuestras vidas? Bajo su luz, nos contestamos como familia y comprendimos que debíamos mirar a nuestro alrededor y caímos en la realidad. Vimos cómo nuestra patria se debatía entre la pobreza y falta de libertad, entre el abandono y la falta de educación. Y ahí estaba nuestra respuesta, porque teníamos la materia prima y nuestras herramientas, aunque sencillas y soñadoras, podían abrir camino a nuestra comunidad más cercana.

Traer a Álvaro hoy a nuestra memoria, vale también para re significar su vuelo y dar un paso más a nuestro entendimiento, contestar a la interpelación que alguna vez exclamamos... ¿Por qué? La misma pregunta que se habrá hecho María madre y María mujer. Hoy podríamos decir que por su ida, han venido muchas más vidas a nuestro lado. Así nació un proyecto familiar y así nació el Colegio Nuestra Señora. En un caserón gastado, encerrado en veredas

cercanas a nuestros recuerdos, levantamos cariñosamente una salida y nuestras heridas respiraron a través de nuestros sueños. Comenzamos a vivir risas y dejar de soñar lágrimas. Cada año contemplamos los dibujos que recorrían las miradas de aquellos niños que venían a acompañarnos, los brillos marrones de sus pupilas y notamos el tiempo avanzar. Entonces, nos hemos regocijado y hemos entendido algo más de la vida y sus laberintos que, aunque a veces desorienta, siempre susurra esperanzas.

¿Por qué Nuestra Señora? Porque la hicimos nuestra y la nombramos señora. Porque cada vez que decimos nuestro nombre la evocamos y en ese continuo retorno siempre queda resonando el velo que la envuelve. Porque cada vez que nos llamamos enunciamos su nombre, el nombre de la mujer que nos tendió la mano, enjugó nuestras lágrimas y llenó de calidez nuestros más fríos y ásperos dolores.

ENTORNO

El reconocimiento de nuestro entorno permite definir los desafíos educativos y el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra comunidad educativa para cumplir nuestra misión. Estamos insertos en una comuna del valle central: **Graneros**, una ciudad de Chile, ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, específicamente en la Provincia de Cachapoal. Está distante a 74,36 km de Santiago y a 11,97 km de Rancagua. Tiene una superficie de 113 km² y una población de 31.051 habitantes (Censo Año 2012), correspondientes a 15.719 hombres y 15.332 mujeres. Es una comuna con un 2.79% de su población perteneciente a etnias originarias y un 13.41% de personas en situación de pobreza por ingresos. El 21.6% de la población constituyen familias que viven en condiciones de hacinamiento y cuenta con un solo establecimiento de salud, que es de baja complejidad. Su tasa de mortalidad infantil es del 10.10%.

Existen en la comuna 22 establecimientos educacionales, de los cuales 13 son particulares subvencionados y el resto de dependencia municipal DAEM. La mayor cantidad de organizaciones sociales con las que cuenta son Juntas de vecinos y clubes deportivos. Tiene una alta tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social y una muy alta tasa de denuncias de violencia intrafamiliar; mayor incluso que la tasa promedio nacional. Estas dinámicas sociales, económicas y culturales, contribuyen a la forma en que nos relacionamos con la comunidad educativa y su entorno; la variedad de realidades inciden sí o sí en las disposiciones de aprendizaje de las y los estudiantes que participan de nuestros procesos educativos.

El Colegio Nuestra Señora cuenta con una categoría de desempeño media, que significa que sus estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado por el sistema en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes. Ha sido clasificado dentro del grupo socioeconómico medio: **hacia el 2022 la mayoría de las madres ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y la mayoría de los padres entre 11 y 12 años**. Entre el 43 y el 64% de sus estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social. Históricamente ha obtenido en las evaluaciones externas estandarizadas puntajes muy superiores a los promedios comunales, regionales y nacionales, al igual que sus resultados PSU, en que según sus resultados 2023 más del 70% de los y las estudiantes que

postulan a las Universidades del Consejo de Rectores quedan seleccionados.

En este contexto, el Colegio Nuestra Señora entiende los desafíos de su entorno con la propiedad del conocimiento y el entendimiento:

- Desde la perspectiva del entorno socio económico, nuestro colegio se plantea como un espacio de desarrollo que desafía la realidad. Desde nuestro ideario, soñamos con formar agentes de cambio para la sociedad del mañana.
- Establecemos vínculos significativos con la comunidad y, por ende, con la sociedad.
- Un currículo centrado no solamente en los aprendizajes en torno al conocimiento, sino en la formación humana integral distintiva de los y las estudiantes, y su felicidad.
- Una gestión institucional con foco en y para la excelencia académica
- Un espacio de inclusión, en donde se juntan distintas familias, realidades y necesidades.

IDEARIO

ANTECEDENTES GENERALES

El año 2023 nuestro colegio trabajó con la comunidad en una reformulación de los aspectos centrales de su PEI. A través de un trabajo presencial con los docentes y colaboradores se replanteó la misión del establecimiento y la visión. Los sellos fueron transformados en acciones para comprender de mejor manera el sentido y profundidad que significan, y asociar correctamente a los estudiantes a los diferentes sellos que el colegio establece como fundamento. También se trabajó en los principios y valores, y en el perfil docente, aspectos que fueron modernizados y adecuados a la realidad actual. Además de ello, a través de una encuesta, se reescribió el perfil de los apoderados y apoderadas. Durante el año 2024 se trabajará con los y las estudiantes para construir un perfil de estudiante actual y consensuado.

MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra organización educativa aspira a formar personas libres, en un ambiente educativo familiar y diverso, que cuenten con herramientas para asumir responsablemente decisiones referidas a sí mismo y a su comunidad, orientados por la fe en lo humano y sus creencias, y en una sólida formación en el aspecto científico y humanista, para comprometerse en el cambio personal y comunitario con el fin de contribuir a la sociedad y hacerla más consciente y solidaria.

VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Vislumbramos que nuestros y nuestras estudiantes puedan ser agentes de cambio significativos en las diversas esferas de la realidad, demostrando que pueden liderar la transformación vital que necesita el mundo y aportando, desde sus profesiones y oficios, a la recuperación del aliento básico que las personas requieren para experimentar el mayor de los bienes: la felicidad.

SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Sello libertad

El Colegio Nuestra Señora se compromete a **educar personas libres**, como hecho diferencial en el que se fundamenta la dignidad del hombre y su superioridad sobre los seres que carecen de razón, como capacidad de decidir por sí mismo lo que se ha de hacer para ser lo que se quiere ser.

Este sello se comprende desde las siguientes características:

Autonomía	Libre pensamiento
Independencia	Respeto por las diferencias
Responsable de sus acciones, decisiones y opiniones	Comprometido
Propositivo	Proactivo
Razonable	Criterioso
Perseverante	Crítico y autocrítico
Con capacidad de elegir	Con confianza en sí mismo
Justo	Valiente
Autónomo	Con un proyecto de vida presente
Con capacidad de liderazgo	Íntegro

- Sello agentes de cambio

El Colegio Nuestra Señora se compromete a **educar agentes de cambio** para la sociedad del mañana, capaces de transformarse en elementos de impacto para sus respectivas comunidades; humanos y solidarios en su sentido más amplio, desde sus entornos más cercanos hacia el mundo.

Este sello se comprende desde las siguientes características:

Proactivo	Consciente de su entorno, con conciencia social
Líder	Visionario
Coherente en su decir y su actuar	Motivado para emprender tareas
Respetuoso	Empático
Osado	Comprometido
Buen compañero	Solidario
Sencillo	Humano
Perseverante	Innovador
Seguro de sí mismo	Activo en el aprendizaje
Con inteligencia social	Con sentido de pertenencia
Generoso	Desinteresado

- **Sello excelencia académica**

El Colegio Nuestra Señora se compromete a **educar en y para la excelencia académica**, con una formación sólida en el aspecto científico humanista, constituyendo una entidad con ideas, principios y actuaciones que se sitúan por encima del simple cumplimiento material y rutinario de su deber, por tanto modelando personas llamadas a co-construir el conocimiento, integrar las disciplinas, comprender la complejidad interdependiente de la realidad y que se sientan llamados a cultivar las expresiones más auténticas del conocimiento: la ciencia, la técnica, el arte, el deporte y la cultura.

Este sello se comprende desde las siguientes características:

Honesto	Responsable
Resolutivo	Un o una estudiante que es un aporte a la clase y a la institución
Con actitud hacia aprendizaje	Con aptitudes académicas destacadas
Con excelentes calificaciones	Con un buen NEM
Constante	Resolutivo
Perseverante	Disciplinado
Dedicado	Innovador
Con mentalidad de crecimiento	En una búsqueda constante del aprendizaje
Comprometido	Autónomo
Participativo	Metódico
Que comprende el valor del trabajo	Culto
Curioso	Destacado

- **Sello Humanismo**

El Colegio Nuestra Señora se compromete a **educar personas Humanistas**, capaces de entender la formación articulada, sistemática e intencional de las comunidades como un acto de reencuentro del hombre con su esencia, haciendo vida los valores universales de la creación, con la finalidad de fomentar y acrecentar lo más valioso de la Humanidad: lo humano y sus obras.

Este sello se comprende desde las siguientes características:

Con autoconocimiento	Responsable
Socialmente activo	Inclusivo
Que comprende la importancia y sentido de la felicidad	Que potencia sus habilidades
Empático	Solidario
Amable	Comprometido
Sensible	Generoso
Respetuoso	Reflexivo
Autocrítico	Trascendente
Culto	Con deseos de aprender
Curioso	Eficaz

- **Sello diversidad**

El Colegio Nuestra Señora se compromete a **educar en y para la DIVERSIDAD**, como una institución que entiende el mundo desde la diferencia, que forma personas capaces de generar una sociedad inclusiva, agentes sociales que desarrollen una identidad activa y respetuosa, y dispongan y habiliten mecanismos para asegurar la garantía de los Derechos Humanos, la dignidad y la ciudadanía activa de todas las personas que la componen.

Este sello se comprende desde las siguientes características:

Capaz de integrar a todos y todas	Respetuoso
Empático	Comprensivo
Generoso	Colaborador
Generoso	Con mentalidad abierta

Flexible	Equitativo
Comprometido	Tolerante
Decide desde un intento de objetividad	Respeto lo diverso
Genera espacios de inclusión y participación	Tolerante
Integrador	Capaz de trabajar en equipo

PRINCIPIOS DEL ESTABLECIMIENTO

1. El ser del hombre corresponde a una estructura dinámica, donde interviene cuerpo y espíritu, que busca concretarse de varias maneras, entre otras, a través de la educación.
2. El hombre lleva inserto en sí mismo el afán de perfeccionarse y cuenta con las posibilidades para lograrlo, ya que por una parte es educable y por otra, existe la capacidad para ayudarlo en su proceso educativo.
3. Toda persona está llamada a la creatividad, considerada como la capacidad de crear e innovar en procura de su propio desarrollo, el de sus semejantes y del medio.
4. Toda persona es libre, es decir, tiene la facultad de buscar su propio desarrollo personal y social en función de su naturaleza y misión.
5. En la búsqueda de su propio desarrollo, toda persona tiende a conocerse y educarse responsablemente en función de metas individuales, con el fin de alcanzar su libertad.
6. La relación entre las personas se basa en la solidaridad, entendida como la capacidad de sentir y situarse en la realidad del otro, ayudándole en su desarrollo afectivo, social y personal.
7. En la relación consigo mismo y con los demás, toda persona debe situarse cuestionadamente frente a su realidad y la de los demás, estableciendo normas de conducta o pensamientos que respondan a dicho cuestionamiento.
8. La democracia es la manera como se relacionan responsablemente en la participación con respecto a la toma de decisiones y en el respeto a ideas ajenas.
9. Toda participación se entiende como la acción responsable de cada persona por expresar su sentir, su ser, aceptar el de los demás en la relación diaria, interpersonal, familiar y social.
10. Toda participación de las personas debe estar enmarcada por la honestidad, que es considerada en el ámbito personal como el reconocimiento y aceptación de su propia realidad y en el ámbito interpersonal, como el accionar consecuente con su propia realidad y la de los demás.
11. Toda persona es responsable del cuidado, preservación y desarrollo del medio ambiente en función de la vida humana, animal y vegetal
12. La relación del hombre consigo mismo y con los demás es responsable, asume las consecuencias que emanen de su accionar, participación y uso de libertad
13. La Familia es el núcleo central donde el hombre crece, se

desarrolla y aprende a amar y ser amado

14. La Familia es el primer principal agente educador del hombre.
15. Las familias son diversas y todas están invitadas a formar parte de nuestra misión y nuestra visión
16. La familiaridad es un valor central de nuestro quehacer educativo, que se define como el sentido de comunidad y pertenencia entre los miembros de la institución educativa. Esta conexión y cercanía entre alumnos, alumnas docentes y personal administrativo fomenta un ambiente de confianza, apoyo mutuo y solidaridad, que contribuye al bienestar emocional y al desarrollo integral de cada individuo dentro de la comunidad escolar. La familiaridad promueve la colaboración, el respeto y la empatía entre todos los miembros del colegio, creando un espacio propicio para el aprendizaje significativo y la formación integral de los y las estudiantes.

VALORES DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra Institución está orientada por principios y valores que iluminan nuestro quehacer. A continuación se entrega una lista de valores que serán el horizonte de nuestro Colegio. Estos conforman el marco doctrinal que nos define.

Familiaridad	Respeto
Solidaridad	Empatía
Responsabilidad	Compromiso
Diversidad	Integración
Honestidad	Inclusión
Respeto	Afecto
Alegría	Apoyo
Autorregulación	Colaboración
Felicidad	Libertad
Tolerancia	Unión

PERFILES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Los principios y valores que fundamentan nuestro quehacer, necesitan de personas que se caractericen por ciertas cualidades y aptitudes que puedan enfrentarse a la tarea hermosa y concreta de llevar adelante y hacer realidad las aspiraciones de nuestra organización.

Bajo este concepto entregamos las características ideales que conforman los perfiles de estudiantes, docentes, administrativos, padres, madres, apoderadas y apoderados.

PERFIL DEL EDUCADOR Y DE LA EDUCADORA:

El educador y la educadora enfrentan cada día nuevos desafíos. Su tarea de guía y orientador no es fácil, pues debe ser una tarea trascendental.

Un proyecto educativo cuyo fundamento es el humanismo cristiano, debe tener un profesor y profesora de múltiple acción, capaz de realizarse a sí mismo y facilitar la realización de los demás.

El perfil del educador y de la educadora de este establecimiento debe contener las siguientes cualidades y actitudes.

CARACTERÍSTICAS QUE LO DEFINEN:

Responsable	Empático
Respetuoso	Inclusivo
Justo	Comprometido
Innovador	Solidario
Afectuoso	Amable
Buen compañero	Coherente
Colaborativo	Dinámico
Flexible	Integrador
Ordenado	Puntual
Capaz de buscar la felicidad	Tolerante
Alegre	Diverso

Honesto	Libre
Con espíritu familiar	Prudente
Honrado	

PERFIL DEL ALUMNO Y DE LA ALUMNA:

La Educación trata de perfeccionar al ser humano. Niños, niñas y jóvenes son la esperanza del presente y la mejor prueba de que es posible hacer del mundo algo diferente y mejor. El Colegio Nuestra Señora trata de ser alternativa de realización tanto individual como comunitaria: es necesario orientar a nuestros alumnos y alumnas para que se desenvuelvan en un mundo lleno de dificultades, materialismo y relativismo. Para lograr nuestro proyecto educativo, el colegio aspira a estudiantes comprometidos y comprometidas con ciertas características que conforman su perfil:

CARACTERÍSTICAS QUE LO DEFINEN:

HACIA SÍ MISMOS:

Respetuoso/a de los valores humanos	Niños, niñas y jóvenes que interpreten el sentido más profundo del Humanismo, del equilibrio entre la razón y el corazón.
Auténtico, cuyo exterior o el hacer, define su ser real.	Autocrítico, con capacidad para evaluarse y corregirse.
Coherente, que actúa según lo que es.	Independiente, con capacidad de decisión.
Con sentido de familia	Con capacidad de autoconocimiento y autoformación.

Con visión de futuro.	Diligente, para que el esfuerzo constante lo lleve a alcanzar metas
Leal a sus principios y valores	Que busca su felicidad

HACIA LOS DEMÁS

Solidario	Participativo
Leal	Cariñoso
Puntual	Prudente
Amable	Respetuoso
Crítico	Responsable
Generoso	Justo
Fraternal	Honrado
Constructivo	Inclusivo
Agente de cambio	Caritativo
Con amor a sus semejantes	

PERFIL DE LOS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRATIVAS:

Las personas que conforman el plantel administrativo de nuestro Colegio son un grupo que, al igual que el resto de sus integrantes, está al servicio de los demás y, por ende, deben tener un perfil acorde a los lineamientos del Establecimiento.

CARACTERÍSTICAS QUE LO DEFINEN:

HACIA SÍ MISMO:

Respetuoso de los valores humanistas	Alegres
Puntuales	Con vocación de servicio
Atinados	Organizados
Con capacidad autocrítica	Reflexivo

HACIA LOS DEMAS:

Eficientes	Leales
Sociables	Tolerantes
Organizados	Comunicativos
Amables	Cariñosos
Justos	Caritativos
Críticos	Empáticos

PERFIL DE LOS AUXILIARES:

Dentro de la Unidad Educativa, los auxiliares conforman un grupo importante de apoyo en el proceso, por lo cual, deben responder al ideal del Colegio y, por ende, tener ciertas características y actitudes

CARACTERÍSTICAS QUE LO DEFINEN:

HACIA SI MISMO:

Independiente	Creativo
Respetuoso de los valores humanistas	Constante
Con iniciativa	Ordenado
Eficiente	Puntual

HACIA LOS DEMÁS:

Buena disposición	Respetuoso
Reservado	Servicial
Leal	Discreto
Cariñoso	Con buenos modales
Que utiliza un lenguaje apropiado	Honesto

PERFIL DEL APODERADO Y APODERADA:

El apoderado y la apoderada, madres y padres: los primeros educadores.. Su rol es único y no puede transferirse. El perfil del padre o apoderado debe conformar las siguientes actitudes y cualidades.

CARACTERÍSTICAS QUE LO DEFINEN:

Respetuoso	Empático
Comprometido con el establecimiento	Comprometido con la educación de sus hijos y/o hijas
Responsable	Participativo
Honesto	Amable
Solidario	Respetuoso de las normas
Gentil	Activo
Presente	Colaborativo
Comunicativo	Comprensivo
Cooperador	Perseverante
Preocupado	Transparente
Veraz	Puntual
Justo	Cordial
Informado	Comprensivo
Dispuesto	Preocupado por el aprendizaje de su/sus hijos y/o hijas
Leal	Cumplidor

POLÍTICAS EDUCACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO

De la Gestión Administrativa:

Al hablar de Gestión Administrativa se establecerán dos ámbitos que contemplarán diversos aspectos competentes con la Administración.

Estos serán:

- 1.- La Gestión de la Entidad Sostenedora y Administrativa propiamente tal
- 2.- La Gestión Curricular.

Políticas Comunes:

- 1.- La gestión administrativa debe velar porque la Unidad Educativa conozca e internalice el Proyecto Educativo del Colegio.
- 2.- El quehacer administrativo debe estar orientado por los principios y valores que sustentan el Colegio Nuestra Señora.
- 3.- La Gestión Administrativa debe velar por la participación de los/las profesores y del personal del Colegio y a su vez por la conducción y los fines del mismo.
- 4.- En la relación hacia el exterior, instituciones afines o no, la administración deberá tener presente el espíritu de cooperación y solidaridad en pos del bien común y del crecimiento de la comunidad.
- 5.- La administración deberá fomentar el fortalecimiento permanente de todos los estamentos que componen la Unidad Educativa.
- 6.- En relación con el desempeño, la gestión administrativa deberá incorporar una evaluación permanente del desarrollo específico de cada uno de los miembros de la Unidad Educativa.
- 7.- La organización administrativa deberá establecer un organigrama actualizado o un documento que plasme roles, y en el cual se especifique claramente cada función, el cual deberá ser conocido y respetado por cada uno de los miembros de la Unidad Educativa.
- 8.- La Administración debe establecer una calendarización semestral de las actividades y obligaciones competentes a la U.E. en pleno.
- 9.- La Gestión Administrativa deberá establecer un Contrato de Prestación de Servicios, en el cual se especifique la forma en como se desarrollarán las relaciones humanas en el Establecimiento, dejando claro las medidas a tomar cuando este no sea respetado.
- 10.- La Dirección y la Administración del establecimiento deberán fortalecer las relaciones humanas al interior de la Comunidad

Educativa, interviniendo en forma explícita cuando estas se vean amenazadas.

De la Entidad Sostenedora y gestión administrativa propiamente tal:

1.- Las decisiones e inversiones que la administración impulse deberán incorporar en sus fundamentos, el bienestar y crecimiento de toda la comunidad educativa.

2.- En el cobro de los derechos de escolaridad, la administración ha de considerar la reglamentación vigente y la situación socioeconómica de su alumnado, otorgando becas de acuerdo a las necesidades de cada persona en particular.

3.- En la contratación de personal docente, se ha de considerar el espíritu del educador sustentado por el P.E.I. y la capacidad de compromiso para participar en las actividades organizadas por el establecimiento: jornadas, viajes educativos, reflexiones pedagógicas, consejos de profesores y profesoras, instancias de capacitación, entre otras.

4.- En la contratación del personal administrativo y auxiliar se ha de considerar el espíritu que contempla el P.E.I. y el compromiso y la lealtad con la Entidad Sostenedora.

5.- Los contratos de trabajo tendrán anexos con horarios estipulados.

6.- La Administración debe incentivar el perfeccionamiento de sus funcionarios.

7.- Al momento de la matrícula de los alumnos y alumnas, la Gestión Administrativa deberá resguardar que cada apoderado o apoderada firme el Contrato existente entre los/las mismos y la Institución.

De la gestión curricular:

1.- El hacer pedagógico ha de estar impulsado y orientado por la Dirección y el Equipo de Coordinación, que deberá cautelar todo el proceso de Enseñanza Aprendizaje, a la luz del P.E.I. y de las políticas nacionales; incentivando la participación de los/las profesores, alumnos, alumnas, apoderados y apoderadas.

2.- El equipo de coordinación, como impulsor del proceso educativo, deberá estar comprometido al cien por cien con el establecimiento y todo lo que ello implique.

3.- Los/las Coordinadores Académicos organizan, acompañan, supervisan y evalúan el proceso curricular de la institución.

4.- Las dependencias del Establecimiento, Salas, Laboratorio Computacional, Canchas y otros deben estar al servicio de la Comunidad Educativa, cautelando su buen uso y su mantenimiento.

5.- La gestión curricular deberá alimentar y fortalecer en forma

positiva la relación con padres, madres, apoderadas y apoderados.

Del Proceso de Enseñanza Aprendizaje:

- 1.- En el P.E.I. se deben tener presentes las habilidades y aptitudes de cada alumno y alumna.
- 2.- La evaluación como parte del P.E.I. está destinada al crecimiento de cada individuo, teniendo siempre presente que la Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, debe ser continua durante todo el proceso.
- 3.- El clima pedagógico formativo imperante en la unidad educativa debe ser óptimo, con una constante interacción y un continuo estudio de los Decretos de Evaluación.
- 4.- El último responsable de la educación del individuo es el individuo mismo, por ende le corresponde aportar y asumir decisiones.
- 5.- El/la docente es responsable de lograr en sus alumnos y alumnas aprendizajes prácticos y significativos, desarrollando competencias cognitivas procedimentales y actitudinales, en función de las capacidades de cada uno.
- 6.- El P.E.I. en la Jornada Escolar Completa debe propender al conocimiento del entorno considerando el aspecto sociocultural político y administrativo (comunal y regional).
- 7.- Las planificaciones curriculares deben tender a la globalización e incentivar el trabajo en equipo y por ciclos, que fortalezcan el P.E.I. con metas claras y medibles.
- 8.- La Educación Parvularia debe insertarse en el trabajo de ciclo, determinando conductas de entrada para el NB1 (Primer año de Educación Básica), favoreciendo la comunicación y el fortalecimiento de hábitos y actitudes.
- 9.- El/la docente debe impulsar estrategias innovadoras haciendo uso de los recursos tecnológicos a su alcance y desarrollando su creatividad.
- 10.- Se fortalecerá la implementación de actividades artísticas, musicales y deportivas dentro del establecimiento.
- 11.- Se favorecerá la implementación de talleres electivos en el marco de la J.E.C., a través de los talleres ACO: Actividades complementarias obligatorias. Se evaluará semestralmente el Proyecto de Jornada Escolar Completa para ir reprogramando actividades.

De las Actividades Extra Curriculares (A.C.L.E.):

- 1.- Corresponderá al Coordinador ACLE organizar, acompañar, supervisar y evaluar el desarrollo de todas las actividades extra

- curriculares que se desarrollen dentro y fuera del establecimiento.
- 2.- Deberá presentarse a los alumnos y alumnas una variedad de posibilidades para la buena utilización del tiempo libre, realizando la importancia de los A.C.L.E. en el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.
 - 3.- Se realizarán talleres para crear, fortalecer y desarrollar una élite deportiva, artística y cultural para representar en competencias, encuentros, ferias y otros eventos a la Institución Educativa.
 - 4.- Se mantendrán las vías y espacios abiertos para la recreación de la comunidad interna y externa.
 - 5.- Se otorgará las facilidades necesarias a aquellos alumnos y alumnas que representen al Establecimiento en competencias, ferias u otros eventos.
 - 6.- Los alumnos y alumnas podrán inscribirse en dos talleres A.C.L.E. como máximo haciéndose responsable de su participación y cuidado de los implementos.
 - 7.- La Unidad Educativa se compromete a apoyar y participar de las actividades A.C.L.E.

De las Actividades Complementarias Obligatorias (A.C.O.):

1. Corresponderá al Coordinador ACO organizar, acompañar, supervisar y evaluar el desarrollo de todas las actividades complementarias obligatorias que se desarrollen dentro y fuera del establecimiento. Este deberá además resolver los problemas que se generen en los horarios en que desarrollan estas actividades y velar porque no dejen de hacerse, además de hacer seguimiento, comunicar y revisar todo lo que sea de su competencia
2. El Coordinador se encargará también difundir los A.C.O a través de un registro visual (fotográfico y audiovisual) de las actividades que se hacen continuamente, que será publicado una vez a la semana en la página del colegio y dos veces a la semana en las RRSS del establecimiento
3. Deberá presentarse a los alumnos y alumnas una variedad de posibilidades para que el desarrollo de habilidades y competencias múltiples sea integral y diversa.
4. Se mantendrán las vías y espacios apropiados para la realización de estas actividades, ya sea dentro del establecimiento como fuera de él
5. Se otorgará las facilidades necesarias a aquellos alumnos y alumnas que representen al establecimiento en cualquier evento relacionado con estas actividades
6. Los alumnos y alumnas podrán elegir al inicio de cada semestre cuál será el A.C.O. en el cual quiere participar, dentro de un

biombo de actividades que se entregarán para cada bloque horario que se utilizará para ello.

7. Se hará una evaluación formativa sistemática de los A.C.O. a través de un concepto (MB, B, S, I), con un mínimo de 2 notas semestrales.
8. Se hará semestralmente una muestra pública de los resultados de los talleres que será incorporada en el calendario escolar. Para ello, se hará cambio de actividades durante el día y jornada correspondiente y se incorporarán en esta muestra los A.C.L.E. existentes.
9. Cada profesor deberá hacer una red de actividades mensuales como forma de planificación, que entregará al Coordinador A.C.O.
10. Por su carácter obligatorio, los y las estudiantes estarán obligados a asistir y, por tanto, cumplir con la normativa vigente en cuanto a asistencias e inasistencias a clases y cumplimiento de las obligaciones que impone cada taller. Esto significa que tanto los y las docentes como el Coordinador deberán citar apoderados cuando corresponda.
11. La Unidad Educativa se compromete a apoyar y participar de las actividades A.C.O.

De los Padres, madres, apoderadas y apoderados:

- 1.- La Dirección del Colegio incentivará la comunicación personal entre padres y madres, y docentes o miembros de la comunidad, estableciendo vías de comunicación expedita a través de horarios de atención (profesores jefes y docentes) habilitando espacios e informando permanentemente a través de diarios murales, circulares, notas, entre otros, o a través de las plataformas en línea o aplicaciones telefónicas destinadas a ese fin e implementadas por el establecimiento.
- 2.-La relación con padres, madres, apoderadas y apoderados será orientada por los principios y valores sustentados por el Establecimiento, los que serán difundidos en jornadas previamente establecidas.
- 3.-La Entidad Sostenedora mantendrá con los padres, madres, apoderadas y apoderados un contrato de Prestación de Servicios que fijará deberes y derechos y serán presentados al momento de matricular.
- 4.- La Dirección favorecerá el uso de los espacios del Establecimiento y propondrá actividades en beneficio del desarrollo integral de los padres, madres, apoderadas y apoderados.
- 5.- El establecimiento apoyará todas las actividades que impulse el Centro de Padres, madres, apoderados y apoderadas, siempre y

cuando se enmarquen en el PEI del establecimiento y sirvan, especialmente, como ejercicio de colaboración, ayuda, democracia y participación.

De la Pastoral:

1.- Las actividades pastorales estarán centradas en reforzar la transversalidad y desarrollar en forma especial la solidaridad, la lealtad, la participación.

2.- Se incentivará la participación familiar y escolar en encuentros litúrgicos y de celebración católica.

3.- Se desarrollarán jornadas de formación para los alumnos y alumnas del colegio.

4.- Se organizarán actividades de catequesis para los alumnos y alumnas del establecimiento.

5.- Se potenciará la vida sacramental con catequesis de Primera Comunión y Confirmación para alumnos, alumnas, apoderados y apoderadas.

6.- Se potenciará el sentimiento católica a través de misas mensuales que ayuden a entender y respetar los ritos propios de la religión.

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Frente al proceso de evaluación; seguimiento y proyecciones, nuestro interés apunta a dos preguntas clave: ¿qué evaluar? y ¿para qué evaluar?

El qué evaluar implica definir en qué momento de la ejecución del proyecto educativo se está: en una etapa de iniciación, intermedia o al final del período de programación. En ese contexto, definiremos una forma concreta de seguimiento: la evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos. Lo fundamental apunta a una evaluación inmediata de cada actividad asociada al PEI.

El para qué evaluar significa responder a qué impactos principales esperamos que se deriven de la evaluación, en qué medida nos

ayudarán a resolver los problemas más críticos o a plantearnos una nueva estrategia de desarrollo. Este punto será enfocado de la siguiente manera:

1. Con un equipo que lidera el proceso, compuesto por la Dirección, la Coordinación, la Entidad Sostenedora y quienes sean llamados a trabajar y compartir esta tarea; un equipo que define la metodología, actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas, entre otros.
2. Contar con una base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa- sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades.
3. Identificar qué instrumentos pueden ser los más adecuados a emplearse.
4. Establecer los usos que se podrá dar a los resultados y cómo se insertarán en políticas de reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional.
5. Trabajaremos con un enfoque de evaluación basado en elementos no solamente cuantitativos, sino cualitativos, donde la capacidad de análisis y reflexión vaya más allá de resultados inmediatos, sino que apunte a establecer un desarrollo a largo plazo, con metas definidas a nivel de institución y sobre la base de la importancia cultural y social que posean y adquieran nuestros y nuestras estudiantes.